

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Morena dejará de definirse “partido de izquierda”, propone dirigencia nacional

Carina García
Expansión Política

Morena analiza desprenderse de su carácter de partido de izquierda, pues la dirigencia, a cargo de Mario Delgado, propuso a sus congresistas borrar de sus documentos básicos las referencias a ese perfil ideológico, mismo que le dio origen a su fundación, en 2014. Hasta ahora es sólo una propuesta a discusión, pero fue puesta en la mesa por la dirigencia nacional en el “borrador” de modificaciones al Programa de Acción, al que plantea eliminar la frase: “Morena es una organización política amplia, plural, incluyente y de izquierda”.

De prosperar ese cambio, aún sujeto a discusión, ninguno de los tres documentos básicos de Morena: el Estatuto, la Declaración de Principios y el Programa de Acción, mantendría una sola mención a ese perfil ideológico, por lo que no sería un mandato conducirse como tal.



La encuesta es uno de los métodos que establecen los estatutos de Morena para elegir a sus candidatos. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

En tanto, en el borrador de cambios al Estatuto militantes críticos de la actual dirigencia nacional, a cargo de Mario Delgado, alertan mayor concentración de poder de éste, sobre todo en decisiones electorales futuras (candidaturas de las elecciones de 2024) y sobre el manejo de las finanzas. Según ha explicado Delgado, con la reforma estatutaria busca fortalecer a su partido, y que ese documento deje de ser “una camisa de fuerza, un obstáculo para la organización de lo que somos hoy, un partido de millones”. El sábado 17 y domingo 18 de septiembre Morena realizará su III Congreso Nacional, luego de un largo proceso de elección de sus integrantes: 3,000 coordinadores distritales, que son al mismo tiempo congresistas nacionales, congresistas y consejeros estatales.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/12/morena-dejara-de-definirse-partido-de-izquierda-propone-dirigencia-nacional>



Si se aprobara la iniciativa, las fuerzas armadas estarían en las calles hasta 2028. Fotografía obtenida de: Milenio.

PRI y Morena van esta semana por plan para que Ejército continúe en las calles

Fernando Damián
Milenio

Sin atender el ultimátum de sus aliados PAN y PRD para retirar la iniciativa o, caso contrario, dar por muerta a la coalición Va por México, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados se alista a aprobar esta semana la reforma para extender hasta 2028 la permanencia del Ejército en actividades seguridad pública, con el respaldo y los votos de la mayoría Morena, PVEM y PT.

Tras la reunión del grupo parlamentario del tricolor con el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, el pasado jueves, el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, aseguró que la mayoría de los 69 integrantes de su fracción apoyará el dictamen. “Insisto en que, si a mediano plazo no lo hacemos, vamos a tener un narco Estado”, puntualizó.

En ese contexto, el líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro instó incluso a los gobernadores de extracción panista y priista a acompañar la iniciativa y pedir a sus respectivos legisladores votarla a favor.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convocó ya a sus integrantes a discutir mañana el proyecto de la priista Yolanda de la Torre, para diferir cuatro años más, de 2024 a 2028, la disposición de las fuerzas armadas para atender labores de seguridad pública. La modificación constitucional se votaría el miércoles 14 en el pleno cameral y, de ser aprobada por mayoría calificada de dos terceras partes, pasaría al Senado de la República y posteriormente a los congresos locales para su ratificación.

La aprobación de cualquier reforma a la Constitución requiere el voto de 334 de los 500 diputados. Morena, con 203 legisladores; PVEM, con 41, y PT, con 33, suman 277 votos, pero con la adhesión de los 69 representantes del PRI pueden alcanzar un total de 346.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/pri-morena-esperan-aprobar-extension-plan-militar-semana>

Se cierra contienda entre Batres, Harfuch y Rosa Icela por candidatura de Morena en CDMX

Alejandro Moreno
El Financiero

La contienda interna de Morena rumbo a 2024 en la Ciudad de México se cerró en septiembre: Martí Batres, Rosa Icela Rodríguez y Omar García Harfuch cuentan con niveles de apoyo muy similares en las preferencias para la candidatura de Morena a jefe de Gobierno en la capital, según revela la más reciente encuesta de *EL FINANCIERO*.

Batres y Rodríguez obtienen 18 por ciento de las preferencias cada uno entre

la población general capitalina, mientras que García Harfuch cuenta con 17 por ciento. Ligeramente más abajo aparece el líder nacional de Morena, Mario Delgado, con 14 por ciento. Apenas el mes pasado, Batres sacaba una ventaja de cinco puntos a García Harfuch y nueve puntos a Rosa Icela Rodríguez.

Entre los simpatizantes de Morena, Batres sí lleva una ventaja sobre los demás posibles contendientes, aunque ésta disminuyó en el último mes: el secretario de Gobierno capitalino cuenta con 36 por ciento de apoyo, frente a 21 por ciento de la secretaria de Seguridad a nivel federal, Rosa Icela Rodríguez, y 19 por ciento del secretario de Seguridad en la capital, García Harfuch.

En imagen, el que más avanzó en el último mes fue García Harfuch, al pasar su opinión favorable de 19 a 30 por ciento, 11 puntos de avance. Por otra parte, Rosa Icela Rodríguez pasó de 22 a



Omar García Harfuch se mete en la pelea por la candidatura morenista en la CDMX. Fotografía obtenida de: El Financiero.

28 por ciento, avanzando seis puntos. Batres subió dos puntos, de 25 a 27 por ciento, mientras que la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, subió siete puntos, de 19 a 26 por ciento. Por debajo de todos ellos se ubica Mario Delgado, cuya opinión positiva subió cuatro puntos en el último mes, al pasar de 20 a 24 por ciento.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/13/se-cierra-la-contienda-morenista-en-ciudad-de-mexico/>



Banderas del Partido Acción Nacional. Fotografía obtenida de: Milenio.

Abandono del PRI destruyó alianza y entregó Hidalgo a Morena: Irma Beatriz Chávez

Teodoro Santos
Milenio

Falta de respaldo de parte del ex gobernador, Omar Fayad Meneses, así como la incongruencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) son factores importantes para ruptura de la alianza “Va por Hidalgo”, acusó la secretaria de Formación y Capacitación del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Irma Beatriz Chávez Ríos.

Aunque la suma con el tricolor no fue del agrado de muchos militantes panistas, lo cual generó un bajo respaldo en las urnas a la antes aspirante Carolina Viggiano Austria, reconoció la dirigente estatal; la ambición y desacuerdos al interior del tricolor beneficiaron al ahora gobernador constitucional Julio Menchaca Salazar, pues no existió respaldo alguno de la administración saliente para ganar la elección en la cual se renovó la gubernatura.

“Hay otros factores claros, porque tan sólo en Mineral de la Reforma, municipio que gobierna el PRI fue quien más votos y apoyo le dio a Morena y su coalición; debemos recordar que Israel Félix Soto, presidente municipal, quería ser candidato a gobernador, y de todos es sabido que era propuesta del ex gobernador; el gran aparato de gobierno no apoyó a la candidata de la coalición ‘Va por Hidalgo’, apoyaron a Morena y al ahora gobernador”, acusó.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/abandono-pri-destruyo-alianza-entrego-hidalgo-morena>

Apoya CEN del PAN pausar la alianza Va por México

Jorge Monroy
El Economista



Comisión Permanente Nacional del PAN en reunión. Fotografía obtenida de: El Economista.

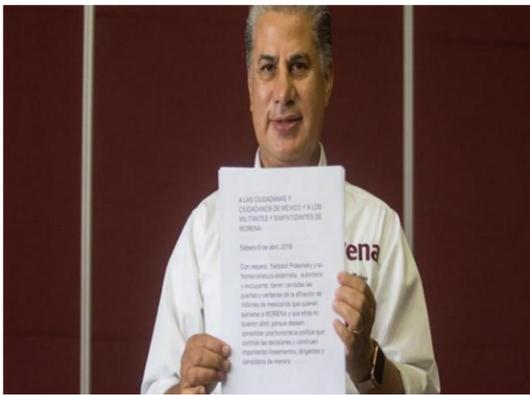
Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), a través de su Comisión Permanente Nacional, respaldaron a su dirigente nacional, Marko Cortés, en la determinación de suspender temporalmente los trabajos de la alianza Va por México con el PRI.

Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, a través de su Comisión Permanente Nacional, respaldaron a su dirigente nacional, Marko Cortés, en la determinación de suspender temporalmente los trabajos de la alianza Va por México con el PRI, debido a interés de éste último partido para prorrogar hasta 2028 la militarización de la seguridad pública. En reunión, los miembros de la Comisión expresaron un respaldo unánime a las decisiones de su dirigencia nacional, y expresaron su compromiso en mantener una amplia alianza.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Integrantes-del-PAN-respaldan-decision-de-suspender-alianza-con-el-PRI-por-militarizacion-20220912-0082.html>

Disidencia de Morena va en bloque a TEPJF contra cambio de estatuto

Magali Juárez
La Razón de México



Alejandro Rojas, en conferencia, en imagen de archivo de 2020. Fotografía Obtenida de: La Razón de México.

Alejandro Rojas, líder del Ala Democrática, asegura que es un “golpe político-ideológico-militarista”; anticipa que con reforma dirigencia lo expulse y también a Ricardo Monreal

Una vez que el Congreso Nacional de Morena concrete el “golpe político-ideológico-militarista” al partido, al aprobar una reforma estatutaria con la que los militantes disidentes no están de acuerdo, éstos impulsarán un recurso colectivo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El senador suplente y líder del movimiento Ala Democrática, Alejandro Rojas Díaz Durán, puntualizó que la reforma que impulsa Mario Delgado es antidemocrática, autoritaria y retrógrada, además de que viola los derechos humanos, políticos y partidistas de quienes actualmente militan en el partido guinda y de quienes quisieran sumarse a sus filas. Dijo a La Razón que realizarán un procedimiento para conjuntar a todos los afectados por esta reforma, que pueden sumar a muchas personas, incluyendo a todos aquellos que, reconoció, serán sujetos de expulsión a partir de la misma.

Explicó que, bajo los nuevos criterios que se establecerán, el procedimiento de expulsión de los militantes incómodos será totalmente discrecional, porque quedará a criterio de la dirigencia del partido, bajo la denuncia o por actuación “de oficio”, para que se emprenda el proceso en contra de uno, dos o un grupo de militantes que consideren que afectan la unidad por pensar distinto o criticar las

decisiones de la cúpula, y ése será el argumento suficiente para declarar la salida del partido. “Por supuesto que se presentarán las impugnaciones, pero aquí el argumento será que la decisión se basa en los documentos básicos del partido, por lo que promoverán procesos de expulsiones masivas”, señaló. “Cuando se consume este golpismo político-ideológico-militarista al partido, denunciaremos lo correspondiente al tribunal, porque son estatutos que violan los derechos humanos, los derechos políticos y las libertades de cualquier mexicano” Alejandro Rojas.

Entre los posibles militantes que expulsarán, reconoció, se encuentran tanto él como el coordinador de la bancada en el Senado, Ricardo Monreal, sólo por el hecho de opinar diferente de la cúpula.

“Vamos a ser un partido militarista, en donde va a haber una disciplina castrense. Quieren meter el estatuto de la Guardia Nacional en Morena, y a quienes ejercemos la crítica nos van a expulsar, simplemente porque van a apelar a que la unidad del partido está por encima de la libertad de los ciudadanos; están esquizofrénicos, es paranoia política, es anular la libertad de opinión del ciudadano”, aseveró.

Otro de los cambios que, dijo, plantean a los documentos básicos, es eliminar la ideología de izquierda, de modo que, después de que surgió bajo ese criterio, Morena ahora será un “Jekyll y Mr. Hyde ideológico”, porque eliminará el concepto de izquierda de su perfil ideológico.

Rojas Díaz Durán advirtió que la reforma va a concentrar el poder en la dirigencia nacional, que actualmente ostenta Mario Delgado, lo que le permitirá tomar decisiones de manera discrecional.

Bajo este escenario, sostuvo, Delgado podrá decidir sobre las encuestas —también se elimina el método del consenso en la definición de las candidaturas—: “hágase la democracia en los bueyes de mi compadre, porque aquí nada más están las encuestas; es la encuestocracia, que es la dedocracia”. En ese aspecto, dijo que se confirma la violación a la Constitución, ya que elimina el derecho de votar y ser votado como miembro de Morena, porque la decisión final será por dedazo, como en el viejo PRI que combatieron quienes contribuyeron en la formación del partido.

También señaló que Delgado tendrá bajo su control la organización, padrón y finanzas del partido; además, se eliminarán todos los espacios de participación para jóvenes, migrantes y organizaciones populares.

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/cambios-estatutos-morena-498295>

Da INE 50 días a partidos para garantizar paridad de género en candidaturas al gobierno de Coahuila y Edomex

Víctor Gamboa Arzola
El Universal

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó el acuerdo por el que se ordena a los partidos políticos nacionales que a más tardar el 31 de octubre próximo realicen modificaciones a sus documentos básicos para garantizar la paridad sustantiva de género, por lo que deberán postular al menos a una mujer en las candidaturas de gubernaturas para las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023.

El documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establece que todos los partidos políticos deberán informar al INE su método de selección de candidaturas al menos con 30 días de anticipación al inicio de su proceso de selección de candidaturas a gubernaturas.



El documento, publicado en el DOF, establece que todos los partidos deberán informar al INE su método de selección de candidaturas al menos con 30 días de anticipación al inicio de su proceso de selección. Fotografía obtenida de: El Universal.

Señala que hasta ahora, ningún Partido Político Nacional (PPN) establece de manera clara y precisa mecanismos para garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a través de los criterios de competitividad.

El Acuerdo estipula que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los PPN deberán, a partir del próximo proceso electoral local en el que participen, establecer reglas claras en las cuales se precisen cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a los cargos de elección popular.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-da-50-dias-partidos-para-garantizar-paridad-de-genero-en-candidaturas-al-gobierno-de-coahuila-y-edomex>

Morena y PRI aprueban comisiones extender a 10 años la presencia militar en las calles

Redacción
Proceso

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló, con los votos de Morena y aliados, así como del Partido Revolucionario Institucional (PRI), extender la presencia militar en labores de seguridad hasta 2029.

Este martes por la mañana inició la discusión de la iniciativa del PRI, que plantea extender el uso del Ejército y Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, prevista originalmente para concluir en 2024.

Se trata de la iniciativa presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre que ha puesto en jaque a la alianza Va por México integrada por PAN, PRD y PRI.

Al inicio del debate, la legisladora Cristina Ruiz presentó una reserva para modificar el dictamen y diferir hasta el 2029 la presencia del Ejército en las calles. La propuesta original de la diputada De la Torre marcaba como límite el 2028.

“Durante los diez años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas”, dice la reserva presentada por el PRI.



Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Proceso.

Esta redacción modifica el artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019, que establece originalmente la presencia del Ejército en tareas de seguridad hasta 2024. Ruiz dijo que no son tiempos de señalar culpables y que el PRI propone prolongar la presencia de las fuerzas armadas.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2022/9/13/morena-pri-aprueban-en-comisiones-extender-10-anos-la-presencia-militar-en-las-calles-293244.html>



Sala de sesiones del TEPJF en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Asistencia de funcionario a actos proselitista no vulnera neutralidad: TEPJF

Fabiola Martínez
La Jornada

Por unanimidad, los magistrados que integran la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la sola asistencia de personas del servicio público a eventos proselitistas no vulnera los principios de imparcialidad y neutralidad en las contiendas.

A razón de una queja de la oposición por la asistencia de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum a un evento de campaña en Quintana Roo, los jueces electorales determinaron que no hay infracción “toda vez que no se demostró su participación activa y preponderante” al no haber tomado la palabra en ese evento de la entonces candidata morenista Mara Lezama.

Al acto también acudió la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien igualmente obtuvo la misma resolución que la funcionaria capitalina. Por lo anterior, tampoco se acreditó que Lezama y los partidos que la postularon (Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Fuerza por México estatal) obtuvieran algún beneficio electoral indebido ni la responsabilidad indirecta en los hechos denunciados.

En el expediente tampoco se demostró el uso indebido de recursos públicos porque las mandatarias acudieron a Quintana Roo con recursos personales, “y no existen elementos de prueba en contrario”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/13/politica/asistencia-de-funcionario-a-acto-proselitista-no-vulnera-neutralidad-tepf/>

PAN pide a TEPJF resolver intromisión del crimen en elección de Tamaulipas

Héctor Figueroa
Excelsior

El candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui, y el senador Julen Remetería llamaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a tomar una decisión apegada a Derecho sobre la denuncia de la intromisión del crimen organizado en las elecciones de esa entidad. “Apelo a mi derecho constitucional de impugnar las elecciones y no por considerar, sino por lo que dice la ley de una de las causales de la intromisión de recursos públicos ilegales, por la intromisión del crimen organizado. “Y es por eso que así como tengo un derecho, también tengo una obligación con el pueblo de Tamaulipas que creyó en este proyecto y que tengo que dar la cara y darle seguimiento hasta donde mandata la ley, y la última instancia es la Sala Superior de la Federación”, indicó Verástegui.



El candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui, y el senador Julen Remetería llamaron al TEPJF a tomar una decisión apegada a Derecho. Fotografía obtenida de: Excelsior.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/pan-pide-a-tepf-resolver-intromision-del-crimen-en-eleccion-de-tamaulipas/1539434>

Reforma a la GN llega al Senado; SEGOB y Morena celebran aprobación de diputados

Redacción
Expansión Política



El PAN y el PRD aseguran que votarán contra la reforma en el Senado. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, calificó a la votación como “un ejercicio democrático, de consensos”, en que se priorizó “la paz y seguridad de nuestro país”.

La reforma para ampliar hasta 2028 -y ya no hasta 2029- el uso de la fuerza militar en tareas de seguridad pública llegó al Senado de la República esta noche, momentos después de ser aprobada en la Cámara de Diputados.

“Recibimos en el Senado la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019”, informó el morenista Ricardo Monreal.

“La minuta sobre Guardia Nacional recibida en la Cámara Alta se turnará a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda. Como a cada reforma constitucional, le será aplicado el procedimiento legislativo en todas sus etapas”, agregó.

Por su parte, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, calificó a la votación como un ejercicio democrático, de consensos, en que se priorizó “la paz y seguridad de nuestro país”.

“El Congreso aprobó con 335 votos, la reforma constitucional para aprobar que las Fuerzas Armadas continúen en tareas de seguridad y pacificación. Seguimos consolidando la Transformación”, escribió el funcionario en Twitter.

Morena felicitó a las y los diputados por aprobar la ampliación del periodo en el que las fuerzas armadas podrán cooperar con la Guardia Nacional en tareas de seguridad.

“La paz y tranquilidad son prioridad para el gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo Mario Delgado, dirigente del partido.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) rompió los términos de la alianza Va por México y la moratoria constitucional, al aprobar con 64 votos de sus legisladores, la ampliación hasta 2028 -y ya no hasta 2029- el uso de la fuerza militar en tareas de seguridad pública.

La nueva alianza PRI-Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM) sumó 335 votos a favor de la reforma, es decir mayoría calificada, lo que fue acompañado por una reducción drástica en el tono de las críticas del partido guinda al líder nacional priista, Alejandro Moreno, al que acusaban de corrupción y enriquecimiento ilícito; ahora defendieron su inocencia hasta que se pruebe lo contrario.

En total las reformas recibieron 335 votos a favor, 152 en contra y 1 abstención. Y de la bancada de 69 priistas, dos estuvieron ausentes, dos votaron en contra –José Yunes y Sue Ellen Bernal- y se abstuvo Ana Lilia Aguilar.

De último momento el PRI metió reversa en los plazos propuestos, presentó una reserva que fue aprobada, y así volvió a su propuesta original: la fuerza militar podrá ser empleada para tareas de seguridad pública hasta 2028, es decir nueve años en total desde que se creó la Guardia Nacional, en 2019, y no una década, hasta 2029.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/14/reforma-a-la-gn-llega-al-senado-segob-y-morena-celebran-aprobacion-de-diputados>

TEPJF respalda que INE no abra doble expediente contra “Alito” por audio sobre afectivo

Jannet López Ponce
Milenio

El Tribunal Electoral respaldó que el Instituto Nacional Electoral no puede abrir dos procedimientos en contra del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por el audio en el que se le escucha operar una aparente estrategia para maniobrar recursos de campañas, pagos en efectivo y presuntas facturas manipuladas con medios de comunicación.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se limitó a señalar que “del análisis de la queja no se observan hechos que constituyan conductas infractoras de la normativa electoral que den lugar a un proceso sancionador”.



Presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Fotografía obtenida de: Milenio.

El proyecto de sentencia, del que MILENIO tiene una copia, explica que la queja de Morena se centra en uno de los audios que reveló la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sobre conversaciones privadas de Alejandro Moreno grabadas ilegalmente, en el que se le escucha dar instrucciones para aparentemente triangular recursos de campaña.

Se trata del audio revelado en el programa “Martes de Jaguar” el 28 de junio, en el que el líder priista habla con un hombre de nombre Hugo a quien lo cuestiona sobre pagos en efectivo:

—Oye, Hugo, le pagaste a Bauer en cash ¿no?

—Sí, jefe, es lo mejor que pudimos hacer. Lo que pasa es que dinero de campaña, jefe, y no dejamos rastro si pago en efectivo. ¿O hay algún malentendido? No sabía que no lo podía hacer ¿hice mal? [...].

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/tepjf-respalda-ine-abra-doble-expediente-alito-moreno>

Reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles pone en “gravísimo” riesgo al sistema democrático del país: PAN y PRD

Jorge Monroy
El Economista

En un comunicado conjunto, el PAN y PRD dijeron que la dirigencia nacional del PRI y la mayoría de sus diputados priistas “han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos”.

Luego de que la Cámara de Diputados, con el respaldo de Morena y el PRI, aprobó hoy la reforma constitucional para ampliar a 2028 la presencia militar en tareas de seguridad, las dirigencias

nacionales del PAN y PRD dijeron que está en riesgo la moratoria constitucional que pactaron con el tricolor, y expresaron el riesgo de que ese partido acompañe ahora a Morena en la reforma electoral para debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Mediante un comunicado conjunto, el PAN y PRD dijeron que la aprobación de la reforma constitucional que extiende la militarización de la seguridad pública, pone “en gravísimo” riesgo al sistema democrático, el respeto a los derechos humanos y coloca al país al borde de la dictadura.

“Es una reforma condenable en el fondo, pero también en la forma, porque fue propuesta y votada por la mayoría de los diputados priistas en una evidente complicidad con Morena; claudicando y contradiciéndose a lo que reiteradamente la dirigencia nacional de este partido y sus legisladores habían pronunciado al respecto de la peligrosa militarización y la fallida estrategia de los abrazos”, dijeron.



Guardia Nacional. Fotografía obtenida de: El Economista.

El PAN y PRD dijeron que la dirigencia nacional del PRI y la mayoría de sus diputados priistas “han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos que en las elecciones de 2021 votaron por ellos, precisamente para que impidieran este tipo de reformas antidemocráticas, atentatorias contra las libertades y los derechos humanos”.

Fuente disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Reforma-para-ampliar-la-presencia-del-Ejercito-en-las-calles-pone-en-gravissimo-riesgo-al-sistema-democratico-del-pais-PAN-y-PRD-20220914-0095.html>



Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Forbes.

No habrá alianza legislativa ni política con el PRI: Morena

Yared de la Rosa
Forbes

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó que su partido y el PRI vayan a construir una alianza política o legislativa, luego de que el tricolor encabezado por Alejandro Moreno “Alito” impulsó la iniciativa que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

“Por lo que hace al PRI y una alianza con nuestra coalición no es una alianza política, no es una alianza legislativa. Es un tema superior (...) Además, el PRI tiene una relación histórica con las Fuerzas Armadas. Podemos cuestionarle cualquier otra cosa. En este (tema) nos unió la obligación que tenemos constitucional”, dijo Ignacio Mier. Al hablar sobre la petición de desafuero de “Alito”, el morenista dijo que es un proceso que continúa en la Cámara de Diputados y es la Sección Instructora quien establece los tiempos, además de que parte de la presunción de inocencia del priista.

Además, dijo que esta votación es la oportunidad para que el PAN y el PRD recapaciten y se despojen de egolatría de los intereses mezquinos válidos en un proceso electoral pero no válidos cuando tiene que ver con la seguridad de los mexicanos.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/no-habra-alianza-politica-ni-legislativa-con-el-pri-morena/>

Analiza IECM cambio a reglamento para quejas de violencia política por género

Sandra Hernández García
La Jornada



La consejera Sonia Pérez Pérez. Fotografía obtenida de: La Jornada.

La consejera electoral, Sonia Pérez Pérez comentó que uno de los inconvenientes es que el reglamento para trámite y substanciación de quejas se aplica para todos los casos en general, sin hacer una distinción.

Otro problema es que, si bien algunas denuncias son presentadas por víctimas, también lo pueden hacer terceras personas; sin embargo, se solicita la ratificación de las presuntas víctimas para iniciar los procedimientos especiales sancionadas.

Asimismo, en casos de quejas presentadas por legisladores locales, el IECM se ha declarado incompetente para dictar medidas cautelares.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/14/capital/analiza-iecm-cambio-a-reglamento-para-quejas-de-violencia-politica-por-genero/>

Fundamental, apoyo de las fuerzas armadas para alcanzar la paz: AMLO

Alonso Urrutia y Emir Olivares
La Jornada



AMLO en conferencia de prensa. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Ciudad de México. La reforma al artículo quinto transitorio constitucional que prorroga la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2029 es fundamental para garantizar la paz y ampliar el periodo para consolidar la Guardia Nacional (GN), sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó de responsables a los diputados que tendrán la “dicha” de aprobarla y de “retrogradadas, facciosos y corruptos” a quienes se oponen.

El mandatario acusó al PAN de asumir posturas hipócritas frente al problema de la inseguridad y el papel del Ejército y la Marina; destacó que en el informe de homicidios del martes se reportó que en Guanajuato (gobernado por ese partido) se perpetraron 18, equivalentes a 25 por ciento del total en todo el país.

“Los legisladores del PAN no quieren que estén el Ejército y la Marina. Es negarse a todo como consigna o aceptar que se mantenga esta situación, que sin duda es creada por complicidad de autoridades con la delincuencia. Esa hipocresía es la que no debemos aceptar”, subrayó.

Fue más allá y endilgó a sus adversarios ser “admiradores de fascistas, partidarios de la mano dura y practicantes de represiones, torturas, masacres”.

Reconoció el carácter fundamental del cambio al transitorio constitucional en la estrategia contra la violencia, toda vez que el plazo pactado cuando se creó la Guardia Nacional fue marzo de 2024. “Al concluir, implicaría que el Ejército y la Marina ya no podrían participar en tareas de seguridad pública”.

Contrastó el impacto en número de efectivos si se ratifica la presencia castrense en las calles: actualmente la Guardia Nacional cuenta con 115 mil elementos, que sumados a los 400 mil de las otras fuerzas armadas significarían más de 500 mil elementos si se avala su participación en tareas de seguridad, porque no se optaría por la simulación que hubo en el pasado para permitirlo.

El Ejecutivo hizo una nueva defensa de los soldados: “los tiempos han cambiado y ahora tenemos como desafío garantizar la paz al interior del país. Contamos con una institución que tiene elementos, instalaciones, colegios, disciplina y preparación para ayudar; no está vinculada a grupos de intereses creados ni a la oligarquía. ¿Dónde están los escándalos de los militares corruptos? El Ejército no es como otros”.

Destacó que en las escuelas y colegios castrenses se han incorporado carreras de seguridad pública y cursos sobre el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, fue explícito al reconocer que aun con lo avanzado, que dista mucho de los 20 mil efectivos con que contaba la Policía Federal Preventiva, se requiere más tiempo para consolidar la GN, dependiendo de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que no se repita “que gente como García Luna y Palominos, que no hicieron ninguna carrera en lo militar, sino en sus vidas, desearon ser jefes de policías y por recomendaciones políticas llegaron a ocupar cargos importantísimos, y sin principios ni ideales, se echaron a perder, no aguantaron las tentaciones del poder”.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/15/politica/fundamental-apoyo-de-las-fuerzas-armadas-para-alcanzar-la-paz-amlo/>

INE Coahuila, CCI y Coparmex se unen para fortalecer la participación ciudadana

Luis Carlos Valdés
Milenio

Con el objetivo de implementar estrategias de promoción, la educación cívica, y participación ciudadana para los próximos procesos electorales, este martes se signó un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral en Coahuila, Coparmex Laguna así como el Consejo Cívico de las Instituciones Laguna. La idea es capacitar a los ciudadanos que quieran participar como observadores ciudadanos, potenciar y magnificar las fortalezas que tienen los organismos de la sociedad civil y el INE.

En la firma se dio con la presencia del vocal ejecutivo en Coahuila del INE, José Luis Vázquez López, Jorge Reyes Casas, presidente de Coparmex Laguna así como Marco Zamarripa, director del Consejo Cívico de las Instituciones Laguna.



INE Coahuila, realiza convenio de colaboración con CCI y Coparmex. Fotografía obtenida de: Milenio.

Al ser cuestionado sobre el convenio, el representante del INE en Coahuila señaló: “Es parte de las actividades que hacemos además de lo electoral en materia de educación cívica y de participación ciudadana”.

Dijo que este convenio con el CCI Laguna tiene un peso importante en la opinión pública local y es una institución preocupada por la participación ciudadana y el voto libre e informado.

Vázquez López explicó que con este acuerdo se coordinarán acciones de capacitación a ciudadanos que quieran participar como observadores ciudadanos así como a las organizaciones.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/estados/ine-coahuila-realiza-convenio-colaboracion-cci-y-coparmex-laguna>

PAN da por terminada la relación con Alejandro Moreno, líder del PRI

Víctor Gamboa
El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó que tras la votación de este miércoles en la Cámara de Diputados, en donde se aprobó la ampliación de la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, la relación con el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se ha terminado.

Entrevistado en Durango, a donde acudió para presenciar la toma de protesta de Esteban Villegas como gobernador del

estado, el líder albiazul sostuvo que lo anterior se debe a que ya no confían en el líder tricolor.

"Hemos dicho con claridad que ya no habrá relación porque ya se perdió la confianza con la dirigencia nacional del PRI porque se deshonró la palabra y se incumplieron los acuerdos", expuso.

Al llegar al acto, Cortés Mendoza, saludó a su homólogo perredista Jesús Zambrano, pero le negó el saludo a Moreno Cárdenas, quien también acudió al evento.

El dirigente del PAN, confió en que la reforma sea frenada en el Senado, y llamó a los legisladores priistas a ser "consistentes con lo que han dicho".

De ello, señaló, dependerá la continuidad de Va por México.

"Estaremos observantes de cómo actúan los legisladores en el Senado de la República, nosotros confiaríamos en que ahí se va a corregir la plana y de esa



Líderes nacionales del PRI y PAN. Fotografía obtenida de: El Universal.

manera se evitará hacerle daño a nuestro país. Esperamos que sean consistentes con lo que han dicho hasta ahorita de que van a votar en contra, y a partir de ahí, yo convocaré a los órganos del partido para en su momento tomar una definición", concluyó.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés señaló que, tras la votación de este miércoles en la Cámara de Diputados, la relación con Alito se ha terminado

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dirigente-del-pan-le-niega-el-saludo-alito-tras-ruptura-con-el-pri>



El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, emitiendo su voto. Fotografía obtenida de: Milenio.

Legisladores no votan por consigna sino por convicciones: senador del PRI a "Alito" Moreno

Silvia Arellano
Milenio

El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, hizo un llamado a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, para que sus comentarios no se generalicen "porque los legisladores no votan por consigna, sino por convicciones".

Lo anterior, luego de que Moreno amagó con exhibir públicamente a aquellos que se oponen a su permanencia como dirigente o estén contra la reforma impulsada por este partido para que las fuerzas armadas sigan hasta 2029 en tareas de seguridad pública, y que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados.

En entrevista, el legislador pidió a su dirigente que aclaren esta amenaza, y lamentó estas expresiones que descalifican a sus legisladores y no contribuyen a la unidad que debería estar fomentando como dirigente.

"Vale la pena hacerle un llamado al presidente del partido para que los comentarios que hace respecto de quienes no compartimos esta propuesta, o bien no se generalicen o no se anticipen.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/legisladores-votan-convicciones-senador-pri-alito-moreno>

Dictaminará Senado ampliación de militarización el lunes 19 de septiembre

Luis Carlos Rodríguez
El Universal

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Eduardo Ramírez, informó que el lunes 19 de septiembre, en un horario por definir, se dictaminará y en su caso se aprobará la minuta que reforma la Constitución que amplía hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Expuso que la comisión recibió por la mañana de este jueves la minuta.

"Voy a convocar a los senadores y senadoras para evaluar esta reforma que acompañará a las Fuerzas Armadas, a la Guardia Nacional por un tiempo más de cinco años, esto en medio del debate nacional que se ha dado en estos días, estaré informando respecto al trabajo legislativo".



Senado de la República. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dictaminara-senado-ampliacion-de-militarizacion-el-lunes-19-de-septiembre>

México propone un comité en la ONU para la paz en Ucrania integrado por el presidente de la India y el papa Francisco

Carmen Morán Breña
El País

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto que se constituya “de inmediato” en la ONU un comité para promover el diálogo y llevar la paz a Ucrania, que debería estar integrado, ha sugerido, por el primer ministro de la India, Narendra Modi, el papa Francisco y el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres.

Ese es el plan que trasladará el canciller mexicano a la ONU para que se busque una tregua en la guerra “de al menos 5 años” avalada por un acuerdo multinacional y aprobada en el Consejo de Seguridad de la ONU así como el inicio de pláticas con el presidente ucranio Volodimir Zelenski y con Putin.

En su discurso de celebración de la independencia mexicana ante las Fuerzas Armadas, López Obrador ha reprochado a las grandes potencias no haber hecho lo suficiente para evitar esa guerra, así como impedir a Ucrania su integración en la OTAN.

Consciente de que su propuesta puede ser desatendida o incluso rechazada por los protagonistas que ha definido para poner en marcha el diálogo hacia la paz, López Obrador ha remarcado que “suceda lo que suceda, nunca será en vano luchar por la justicia y la paz”.



Al centro, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el 16 de septiembre de 2022, en Ciudad de México. Fotografía obtenida de: El País.

El mandatario mexicano había anunciado días atrás que su tradicional discurso ante la parada militar se referiría a Ucrania. Y así ha sido. Sus reproches a “los grupos de interés posicionados en los poderes gubernamentales y económicos que han llevado a la política hacia el conflicto armado” se han extendido también hacia la ONU, a quien ha acusado de “permanecer inactiva y como borrada, presa de un formalismo e ineficacia política que la deja en un papel meramente ornamental”.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-09-16/mexico-propone-un-comite-en-la-onu-para-la-paz-en-ucrania-integrado-por-el-presidente-de-la-india-y-el-papa-francisco.html>



El 13 de agosto el titular de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con el senador Monreal para cabildear la reforma. Fotografía obtenida de: Excelsior.

Morena caza votos para la reforma del PRI; presencia militar en seguridad pública

Leticia Robles de la Rosa
Excelsior

Funcionarios federales, el gobernador de Michoacán y Ricardo Monreal buscan que senadores voten en favor de extender a 2028 las tareas de las Fuerzas Armadas en seguridad pública. Esto, ante la decisión ratificada de 11 de los 13 priistas en el Senado de rechazar dicha reforma, propuesta por el tricolor en la Cámara de Diputados, donde ya fue aprobada.

Carlos Aceves del Olmo, uno de los senadores priistas que anunciaron su voto en contra, fue visitado por Adán Augusto López, titular de SEGOB, y el subsecretario César Yáñez, quienes le expresaron la necesidad del avance de esta reforma. El senador perredista Antonio García Conejo recibió el mensaje del gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, para pedirle que ayude al estado a garantizar el auxilio de las Fuerzas Armadas.

Monreal, líder de Morena en el Senado, intensificó las pláticas con los coordinadores del PAN, PRI, MC y PRD, y con senadores en lo individual, en busca de los 11 votos que le faltan al bloque oficialista para alcanzar la mayoría calificada. Ayer, Marko Cortés, líder del PAN, rompió la relación con Alejandro Moreno, tras “perder la confianza en la dirigencia del PRI”.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/morena-caza-votos-para-la-reforma-del-pri-presencia-militar-en-seguridad-publica/1539994>

El PAN y PRD le abren la puerta a MC

Antonio López y Víctor Gamboa
El Universal



Aunque en algún momento Cortés y Moreno estuvieron cerca, no se hablaron. Fotografía obtenida de: El Universal.

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, abrieron el camino para negociar una nueva coalición con Movimiento Ciudadano (MC), y anunciaron que la relación con su homólogo del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ya está rota.

Lo anterior, tras la aprobación de la reforma priista para ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, lo que calificaron de traición.

“Hemos dicho con claridad que ya no habrá relación porque ya se perdió la confianza con la dirigencia nacional del PRI, porque se deshonró la palabra y se incumplieron los acuerdos”, expuso el líder albiazul desde Durango, a donde acudió para presenciar la toma de protesta de Esteban Villegas como gobernador del estado.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-pan-y-el-prd-le-abren-la-puerta-mc>

Desde SCJN y TEPJF continúa disputa por control de la Diputación Permanente

Cristina Gómez Milenio



Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación. Fotografía obtenida de: Milenio.

A dos semanas de que entre en funciones la nueva administración estatal, integrantes del Poder Legislativo mantienen una disputa jurídica sin precedente desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La batalla es por el control de la Diputación Permanente y las resoluciones emitidas en la sesión del pasado 30 de junio; dicho órgano deberá concluir su función el próximo 30 de septiembre, pues termina el receso e inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones el 1 de octubre.

Aunque son poderes distintos, será la Legislatura ante quien rinda protesta el nuevo gobernador de Tamaulipas, por lo que todo lo que ahí suceda impacta el inicio del nuevo sexenio.

Ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF existen dos expedientes en estudio.

En el primero se combate la sentencia del Tribunal Electoral de Tamaulipas en los juicios TE-RDC-34/2022 y TE-RDC-35/2022 acumulados, donde se revocó la determinación mediante la cual se designó la Diputación Permanente (de mayoría panista) propuesta por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Félix García en la sesión de 30 de junio.

En dicha resolución, el TRIELTAM también restituyó en sus derechos político-electorales en su vertiente de ejercicio del cargo, a Marco Antonio Gallegos Galván y Gabriela Regalado Fuentes, como integrantes de la Diputación Permanente, para fungir durante el segundo periodo de receso y dejó sin efectos los actos de la referida sesión.

Dicha impugnación fue promovida por Félix Fernando García Aguiar, Leticia Vargas Álvarez y otros, y es el expediente SM-JDC-93/2022 contra el TRIELTAM.

El otro recurso es la resolución incidental de incumplimiento dictada por el Tribunal Electoral del Estado, por el que entre otras cuestiones, apercibió a los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local para cumplir con lo ordenado en la sentencia principal. Ambos asuntos continúan en la mesa de la Sala Regional

Por otro lado, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación se promovieron acciones de inconstitucionalidad tanto de diputados panistas como de morenistas, quienes se acusan mutuamente de argucias legales y violación de la norma superior para hacerse de la Diputación Permanente.

A esto se suma un recurso promovido por los magistrados estatales René Osiris Sánchez, Edgar Danés e Iván Arroyo, ante la Sala Superior del “TRIFE”, donde impugnan que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado haya dictado la suspensión de la sentencia del TRIELTAM y con ello devuelto la Permanente a los panistas. La autoridad señalada es el magistrado Jorge Durham.

Presidenciables hablan de riesgos, unidad y fortalezas rumbo a 2024

Redacción Expansión Política

Aún faltan dos años para la elección presidencial de 2024, pero algunos de los aspirantes a la Presidencia de la República ya se declaran listos para ser el candidato de Morena y el posible relevo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el Inter.Mx Expansión Summit 2022, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard, y el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, conversaron sobre sus aspiraciones, sobre las condiciones de la competencia interna y sobre sus ventajas para ser el posible perfil que dé continuidad al proyecto político del actual presidente.

Uno, Monreal, calificó como ofensivo que se les diga “corcholatas”, otros hablaron sobre el supuesto favoritismo del presidente y sobre las condiciones en la contienda morenista, sin embargo todos se dijeron preparados para dar continuidad al proyecto de gobierno encabezado por el presidente López Obrador.

- “La base de la unidad es que haya una competencia que sea justa como la hubo entre Andrés y yo en el 2011, por eso no hubo problema. Si no hubiera sido algo equilibrado, acordado y transparente, hubiéramos tenido un gran problema en ese momento. Entonces, hay que hacerlo igual. Si es así, yo no veo ninguna dificultad”.

- “Yo he sido parte de este movimiento que encabeza el presidente López Obrador desde siempre, desde el inicio, desde que surgió, ahí hemos estado en las buenas, y hemos estado en las malas”.



Los tres aspirantes de Morena manifestaron su postura respecto del destape que hizo el presidente hace un año. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/16/presidenciables-de-morena-hablan-de-riesgos-unidad-y-fortalezas-rumbo-a-2024>

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/control-diputacion-permanente-disputa-scn-tepjf>